

LISTAS DE NOTIFICACIONES QUE SE PUBLICAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUEB/LA, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA DE ESTE DIA **SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

<p><b>EXPEDIENTE NUMERO:803/17</b></p> <p><b>JUICIO: SUCESORIO INTESTAMENTARIO</b></p> <p><b>SE NOTIFICA A: ALFONSA EFIGENIA VELAZQUEZ MEZA Y/O EFIGENIA VELAZQUEZ DE PEÑA.</b></p>	<p>26 DE OCTUBRE DEL 2018</p> <p>La declarativa de herederos en el siguiente juicio, no impugnado los interesados, ha Causado Ejecutoria para efectos legales. Se señala a las NUEVE HORAS CON TREINTA DEL CATORCE DE NOVIEMBRE para que ALFONSA EFIGENIA VELAZQUEZ MEZA, comparezca y acepte cargo de albacea definitiva.</p>
<p><b>EXPEDIENTE NUMERO:575/16</b></p> <p><b>JUICIO: SUCESORIO INTESTAMENTARIO</b></p> <p><b>SE NOTIFICA A : MARIA DE JESUS MENDEZ COYOTE</b></p>	<p>29 DE OCTUBRE DEL 2018</p> <p>se ordena la devolución de los documentos exhibidos, ir cualquier día, hora de oficina de nueve a once de la mañana, únicamente entregaran a las partes.</p>
<p><b>EXPEDIENTE NUMERO:323/11</b></p> <p><b>JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL</b></p> <p><b>SE NOTIFICA A : RAMON RODOLFO TORRES LUNA, MARIA SILVIA HERNANDEZ ZAPATA</b></p>	<p>26 DE OCTUBRE DE 2018</p> <p>El escrito de RAMON RODOLFO TORRES LUNA. La sentencia interlocutoria del uno de septiembre del dos mil dieciséis, no impugnada por las partes, causa ejecutoria para todos sus efectos legales.</p>
<p><b>EXPEDIENTE NUMERO:761/15</b></p> <p><b>JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL</b></p> <p><b>SE NOTIFICA A : JOSE LUIS GOMEZ HERNANDEZ, MARINA REYES MIRAFUENTES</b></p>	<p>29 DE OCTUBRE 2018</p> <p>Tomando la sentencia interlocutoria dentro de los autos del veinticuatro de abril del dos mil diecisiete, ya que no fue impugnada por las partes causa ejecutoria, para sus efectos legales. Se ordena dar vista a la parte contraria para que dentro del término de TRES DIAS manifieste lo que a su interés importe.</p>
<p><b>EXPEDIENTE NUMERO:165/13</b></p> <p><b>JUICIO: SUCESORIO INTESTAMENTARIO</b></p> <p><b>SE NOTIFICA A : FERMINA VALLE NAVARRETE</b></p>	<p>22 DE OCTUBRE 2018</p> <p>se señala las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTINUEVE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, a efectos de que comparezca debidamente identificada ante este tribunal FERMINA VALLE NAVARRETE, a aceptar y protestar el cargo de albacea definitivo en la presente sucesión.</p>

<p><b>EXPEDIENTE NUMERO:1201/17</b></p> <p><b>JUICIO: GUARDA Y CUSTODIA</b></p> <p><b>SE NOTIFICA A: ROMAN OREA MARTINEZ, ANASTACIO SALVADOR RAMIREZ , REYMUNDA AGRICOLA OREA MARTINEZ</b></p>	<p>24 DE OCTUBRE 2018</p> <p>toda vez de que de autos se advierte que la demandada REYMUNDA AGRICOLA OREA MARTINEZ, no dio contestación a la demanda instaurada en su contra, en consecuencia se le tiene por contestada la demanda en sentido negativo y rebeldía y las subsecuentes notificaciones que les correspondan, aun las de carácter personal se ordena se la realicen mediante las listas.</p> <p>Se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DE NOVIEMBRE DEL año dos mil dieciocho, para que se lleve a cabo una audiencia.</p>
<p><b>EXPEDIENTE NUMERO:375/18</b></p> <p><b>JUICIO: SUCESORIO INTESTAMENTARIO</b></p> <p><b>SE NOTIFICA A : TRINIDAD GOMEZ AGUIRRE</b></p>	<p>25 DE OCTUBRE 2018</p> <p>Toda vez que la declarativa de herederos pronunciada en el presente juicio con fecha once de septiembre de dos mil dieciocho, dentro del presente juicio, no fue impugnada por ninguno de los interesados y habiendo fenecido el término que la ley concede para ello; en consecuencia, SE DECLARA QUE LA MISMA HA CAUSADO EJECUTORIA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.</p> <p>Dígasele al promovente que no ha lugar a promovente de conformidad estas, por no ser el momento procesal oportuno.</p>
<p><b>EXPEDIENTE NUMERO: 1099/15</b></p> <p><b>JUICIO: SUCESORIO INTESTAMENTARIO</b></p> <p><b>SE NOTIFICA A : CONCEPCION VICENTE ANASTACIO, FORTOSO PRADO, ANDRES Y SANTIAGO AMBOS DE APELLIDOS FORTOZO MELENDEZ</b></p>	<p>25 de octubre 2018</p> <p>Toda vez que la declarativa de herederos pronunciada en el presente juicio con fecha catorce de febrero de dos mil diecisiete, dentro del presente juicio, no fue impugnada por ninguno de los interesados y habiendo fenecido el termino que la ley concede para ello; en consecuencia, SE DECLARA QUE LA MISMA HA CAUSADO EJECUTORIA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.</p> <p>Dígasele a al promovente que no ha lugar a proveer de conformidad su petición toda vez que la declarativa de herederos dictada en el presente juicio se advierte que ANDRES FORTAZO MELENDEZ fue nombrado albacea definitivo dentro de la presente secesión y no CONCEPCION VICENTE ANASTACIO FORTOZO PRADO.</p>
<p><b>EXPEDIENTE NUMERO: 983/ 18</b></p> <p><b>JUICIO: SUC. INTESTAMENTARIO</b></p> <p><b>SE NOTIFICA A : GONZALA GIRON CRUZ, AMALIA GUADALUPE MARQUEZ GIRON, NURI MASYEL MARQUEZ GIRON, ARTURO MARQUEZ GIRON Y JUAN JAVIER MARQUEZ GIRON</b></p>	<p>24 DE OCTUBRE 2018</p> <p>Se tiene a la promovente en su carácter de abogado patrono de la parte actora, haciendo las manifestaciones que de su ocurso se desprenden y como la resolución que corresponda respecto a la declarativa de herederos.</p>

<p><b>EXPEDIENTE NUMERO:37/18</b></p> <p><b>JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL</b></p> <p><b>SE NOTIFICA A : JOSE LUIS GOMEZ HERNANDEZ, SOCORRO HIPOLITA PATRICIA GARCIA QUIROZ</b></p>	<p>29 DE OCTUBRE 2018</p> <p>Los presentes autos de fecha de veinticuatro de abril de dos mil diecisiete, no fue impugnada por ninguna de las partes, se declara que la misma ha causa ejecutoria para todos los efectos legales procedentes. Téngase al promovente JOSE LUIS GOMEZ HERNANDEZ, formulando plantilla de liquidación de sentencia, en la forma y término de su ocurso de cuenta se desprende, y con la misma, se ordena dar vista a la parte contraria para que dentro del término de TRES DIAS manifieste a lo que su interés importe.</p>
<p><b>EXPEDIENTE NUMERO:703/17</b></p> <p><b>JUICIO: JUICIO DE ALIMENTOS, DERECHO DE CONVIVENCIA</b></p> <p><b>SE NOTIFICA A : TERESITA RUBIO FUENTES, RAMON GABRIEL BALBUENA ROSAS</b></p>	<p>29 DE OCTUBRE 2018</p> <p>La parte contraria RAMON GABRIEL BALBUENA ROSAS, no dio contestación en tiempo y en forma a la vista que se le dio por auto de fecha dieciocho de septiembre de dos mil dieciocho, en consecuencia se le tiene por concluido su derecho.</p>
<p><b>EXPEDIENTE NUMERO:941/18</b></p> <p><b>JUICIO: SUC. INTESTAMENTARIO</b></p> <p><b>SE NOTIFICA A : ANA LAURA, NOEL JESUS Y PAOLA DE APELLIDOS VENTURA ALAMIRRA</b></p>	<p>29 DE OCTUBRE 2018</p> <p>Téngase a la promovente en su carácter de albacea provisional, sustituyendo a los testigos que tenía nombrados en autos y en su lugar propone como nuevos atestes a JOSUE TAPIA RODRIGUEZ Y JOSEFINA FRIAS RAMIREZ consecuentemente, se señalan las NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, para que se lleve a cabo el desahogo de la información testimonial ofrecida en autos.</p>
<p><b>EXPEDIENTE NUMERO:365/17</b></p> <p><b>JUICIO:ALIMENTOS</b></p> <p><b>SE NOTIFICA A : MARIA TERESA MALDONADO CALDERON,GUSTAVO APAEZ PORRAGAS</b></p>	<p>23 DE OCTUBRE 2018</p> <p>Téngase a la promovente, sustituyendo a su ateste a LOURDES VERA IBARRA, y a las NUEVE HORAS DEL DIEZ DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO para el desahogo de la información testimonial.</p> <p>gire oficio al Gerente General de la empresa "ZUCARMEX, INDUSTRIAL AZUCARERA ATENCINGO,S.A. de C.V. "</p>
<p><b>EXPEDIENTE NUMERO:1247/15</b></p> <p><b>JUICIO:EJECUTIVO MERCANTIL</b></p> <p><b>SE NOTIFICA A : JOSE LUIS GOMEZ HERNANDEZ,FERNANDO SEVILLA HERNANDEZ</b></p>	<p>29 DE OCTUBRE 2018</p> <p>Considerando la sentencia interlocutoria dentro de los autos de veinticuatro de abril del dos mil diecisiete, no impugnada por las partes y causa ejecutoria para sus efectos legales. él promovente JOSE LUIS GOMEZ HERNANDEZ formulando la plantilla de liquidación de sentencia se ordena dar vista a la parte contraria dentro de tres días ,ordena turnar los autos a la vista del Juez dará resolución.</p>

<p><b>EXPEDIENTE NUMERO:1313/07</b></p> <p><b>JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL</b></p> <p><b>SE NOTIFICA A : GREGORIO CABRERA CABRERA,OLIVIA RODRIGUEZ TORRES</b></p>	<p>29 DE OCTUBRE 2018</p> <p>considerando la sentencia interlocutoria del uno del julio del dos mil trece, no impugnada por las partes a causado ejecutoria sé ordena pasarlos al DILIGENCIARIO de la adscripción, la actora se constituya en el domicilio de la sentenciada OLIVIA RODRIGUEZ TORRES.</p>
<p><b>EXPEDIENTE NUMERO:1385/17</b></p> <p><b>JUICIO: ESPECIAL DE ALIMENTOS</b></p> <p><b>SE NOTIFICA A :JOEL ZEPEDA ARIZA,JOSE GUADALUPE ZEPEDA BARREDA</b></p>	<p>29 DE OCTUBRE DEL 2018</p> <p>Ordena girar oficio al Representante Legal de empresa INDUSTRIAL AZUCARERA, ATENCINGO,S.A.de C.V dentro de tres días.</p>
<p><b>EXPEDIENTE NUMERO:1069/06</b></p> <p><b>JUICIO:SUCESORIO INTESTAMENTARIO</b></p> <p><b>SE NOTIFICA A :MARIA DE LOS ANGELES CORDERO AJURIA</b></p>	<p>25 DE OCTUBRE DEL 2018</p> <p>Agréguese al oficio 55/2018 del Notario Público Número Uno, Licenciado M.EN D.ANGEL BORJA SANCHEZ del Distrito Judicial de Chiautla de Tapia, devuelve los autos para efectos legales.</p> <p>Se manda a dar vista a las partes en el juicio dentro de tres días.</p>
<p><b>EXPEDIENTE NUMERO:203/16</b></p> <p><b>JUICIO:NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO</b></p> <p><b>SE NOTIFICA A : JORGE ALBERTO SERRANO PONCE</b></p>	<p>29 DE OCTUBRE DEL 2018</p> <p>se ordena requerirla ocursoante, que comparezca a este Juzgado a las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DIA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, para ratificar la contestación de demanda, al no comparecer se le tendrá no interpuesto el ocurso que hoy se provee.</p>

IZUCAR DE MATAMOROS PUEBLA, **SIETE DE NOVIEMBRE** DE DOS MIL DIECIOCHO.

DILIGENCIARIO NON

LIC. JOSE MOISES ROSAS CALDERON